

Boletín No. 72
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de febrero de 2013

En la Séptima Sesión de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza efectuada hoy, fue aprobada la licencia presentada por la Ciudadana Alma Elena Reynoso Zambrano, para separarse por tiempo indefinido, del cargo de Primera Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Torreón.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados, aprobaron los dictámenes de la Comisión de Finanzas siguiente:

1.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un terreno ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real" ,a fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de construir una Escuela Secundaria.

2.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un terreno ubicado en el Fraccionamiento "La Paz" ,a fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de construir un Jardín de Niños.

3.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un terreno ubicado en el Fraccionamiento "Campos Villas Zaragoza" ,a fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de construir un Jardín de Niños.

4.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una superficie de terreno ubicada en la Calzada Francisco Sarabia del Fraccionamiento "San Felipe" ,a fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, con objeto de construir un Centro de Justicia para la Mujer.

5.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar un bien inmueble ubicado en el "Fraccionamiento Villas Universidad Oriente Etapa III", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación con objeto de construir un Jardín de Niños.

6.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar el bien inmueble conocido como Colonia "Nueva Laguna Norte", a favor de una persona moral, con objeto de que realice la ampliación de sus instalaciones.

7.- Se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Castaños, a desincorporar del

dominio público municipal un tramo sin uso de la calle Monclova, ubicado en la Colonia California, con el fin de enajenarlo a favor de una sociedad anónima, con objeto de que unifique sus instalaciones para crear 100 nuevos empleos.

En otro orden de ideas, la Diputación Permanente aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a la Secretaria de Salud a realizar una vigilancia y supervisión exhaustiva, de las condiciones de salubridad en las que operan las empresas embotelladoras de agua para consumo humano en el Estado.

2.- Para hacer una atenta invitación al Secretario de Educación Estatal, a fin de que se refuercen los programas y acciones tendientes a combatir el bullying en las escuelas del Estado.

3.- Para exhortar a Petróleos Mexicanos a realizar una rigurosa revisión de los sistemas de seguridad y mantenimiento en todas sus instalaciones, particularmente las que tiene ubicadas en zonas urbanas y las que están próximas a poblaciones de la Entidad.

4.- Para exhortar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a compactar las áreas de larga distancia telefónica en que están insertos los municipios de las regiones Carbonífera, Cinco Manantiales y Norte, de Coahuila.

Finalmente fue hecho un pronunciamiento con relación a la conmemoración del “Día de la Mujer Mexicana”, el 15 de febrero, fecha que se consideró una oportunidad para reflexionar sobre la condición de las mujeres, que en México siguen padeciendo desigualdad, marginación y discriminación.

